



MÁSTER OFICIAL EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE

**ACTA DE LA XVIII REUNIÓN DE LA COMISION DE GARANTIA INTERNA DE LA CALIDAD (CGIC)
DEL MÁSTER EN PSICOLOGIA JURÍDICA Y FORENSE DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

Fecha: miércoles, 4 de noviembre de 2020

Lugar: ON LINE, a través de Google Meet

Hora: 15:00 h.

Curso: 2020-21

En Granada, a las 15:00 horas del día 4 de noviembre de 2020, se reúne ON LINE (a través de convocatoria por Google Meet) la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) del Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense, con la asistencia de los miembros que se relacionan al margen, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

ASISTENTES:

- El Coordinador del Máster que preside la CGIC: Dr. Raúl Quevedo Blasco.
- Profesores del Máster: Dra. M^a Paz Bermúdez Sánchez, Dr. Juan Carlos Sierra Freire (secretario) y Dr. Alejandro Guillén Riquelme.
- El representante de los estudiantes: Dña. Cristina Alejandra Maldonado Conchillo (curso 2020-21).

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Análisis por el cambio en la situación sobre el formato de docencia del primer semestre del curso 2020-21 y asesoramiento.
3. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se lee el acta de la anterior reunión que se aprueba por asentimiento.

2. Análisis por el cambio en la situación sobre el formato de docencia del primer semestre del curso 2020-21 y asesoramiento.

Tras la iniciativa de presencialidad informada en la apertura del máster (el pasado 13 de octubre), esta comisión revisa todas las cuestiones que se deben aplicar. Intentará paliar el malestar de los estudiantes por estas circunstancias. Se insiste en seguir los planes de contingencia y actuación de los centros implicados. Véase:

<https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/documentos/covid19>

https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/tablon/*/noticias/plan-de-actuacion-covid-19-escuela-internacional-de-posgrado-septiembre

Se decide revisar que todas las acciones plasmadas para atender a la situación, aparezcan en la web del máster correctamente (formato en los horarios, acciones específicas, profesorado, etc.):



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

MÁSTER OFICIAL EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE

https://masteres.ugr.es/psjuridicayforense/pages/info_academica/horarios-cursosmaterias-curso-202021

https://masteres.ugr.es/psjuridicayforense/pages/info_academica/herramientas-y-recursos-digitales

https://masteres.ugr.es/psjuridicayforense/pages/info_academica/herramientas-para-la-atencion-tutorial-ante-la-situacion-covid19

Ante posibles cambios o prórroga/s de la situación (muy previsibles), también se decide que la medida más adecuada es informar a todos los colectivos, atendiendo de la aplicación de los Real Decreto y/o Resoluciones pertinentes de forma directa, sin necesidad de reuniones por parte de esta comisión, a no ser que algún miembro lo solicite de forma explícita.

3. Ruegos y preguntas

Se informa que esta Comisión ha estado en una continua supervisión del cumplimiento de todas las medidas adoptadas por la Universidad de Granada ante la situación de la COVID-19. Velará por el correcto funcionamiento del máster ante los posibles cambios. Se informa a al representante de los estudiantes, que notificara a esta comisión cualquier incidencia procedente de los estudiantes del máster. Se mantiene una constante comunicación con la CA y la EIP, con el objetivo de ir adaptando de la mejor manera posible las directrices concretadas por la Universidad de Granada, procedentes de la Junta de Andalucía.

4. Ruegos y preguntas.

No se plantea ningún ruego ni pregunta. Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión a las 16:15h.

Para que consten los efectos oportunos,

Firmado:

Dr. Raúl Quevedo Blasco

Coordinador MU "Psicología Jurídica y Forense" y presidente de la CGIC